



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



LA INEQUIDAD ANTICONCEPTIVA: UNA PERSPECTIVA REGIONAL

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA: RICARDO FLORES VALENCIA

ASESORA: SANDRA ESCUTIA DÍAZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX., 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción

La realización de este trabajo me permitió vislumbrar una realidad que a veces suele pasar desapercibida; esta es, la visión que se tiene sobre la responsabilidad reproductiva en América Latina, a razón de la manera en que se ha ido desarrollando la industria de los métodos anticonceptivos, así como la aceptación de esta, por parte de los organismos e instituciones de salud en el mundo; provocando una brecha de desigualdad en las relaciones de género que afecta de manera particular a las mujeres de América Latina dado su contexto histórico y social, ya que arrastra una historia colonial y occidental heredada desde una perspectiva androcentristas que, las industrias farmacéuticas coadyuvan; cuando pareciera que, solo se promueven mensajes de regular el ciclo reproductivo femenino, dejando de lado la responsabilidad compartida con el hombre, y de esta forma alejando o no dándole la misma visibilidad a las opciones anticonceptivas masculinas.

En ese sentido, se tiene como objetivo enunciar los elementos que intervienen en el tenue papel histórico del hombre en torno a la responsabilidad reproductiva, dado que los programas de salud se han centrado en las mujeres, excluyendo a los hombres; esta tendencia se ha identificado y desmarañado a través de la conformación de la particular historia de América Latina y el Caribe, sus raíces histórico-sociales y el bagaje con el que se interactúa en el sistema económico-político actual.

Bajo este contexto, para Valera (2008), desde la segunda mitad del siglo XX, se han ido desarrollando teorías de análisis que dan pie a reflexionar y visibilizar los feminismos como movimientos que buscan crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales y de pensamiento; ya que pareciera que se tiene que considerar a la figura masculina como el centro, dejando entre ver que el rol de las mujeres queda en un plano muy alejado y de subordinación, siendo así que, se hace necesario que, se aborden estos horizontes y se analicen los

estándares que se han ido construyendo desde una perspectiva conservadora y patriarcal. A través de los estudios de género se puede evidenciar la manera en la que el compromiso de la anticoncepción recae sobre las mujeres, al ser consideradas como sujetos “naturales” de la reproducción, siendo quienes deben gestar y asumir el compromiso por la maternidad. A la vez orilladas por los marcos institucionales de salud basados en el androcentrismo occidental moderno conformado desde la pre-ilustración, aunado al colonialismo europeo en la región latinoamericana que constituyó una perspectiva particular en las identidades colonizadas; la modernidad occidental y el colonialismo como herencia regional, y las estructuras hegemónicas son características de análisis que ayudan a vislumbrar un poco de la perspectiva que se tiene sobre el control de la natalidad en América Latina.

Para ello se retoman autores como; Quijano (1997); Espinoza (2009); Cubillos (2015); que han abordado el colonialismo en la región y que señalan algunos de los orígenes de los conflictos que hoy están presentes en la sociedad y que se pueden analizar desde una perspectiva interseccional; debido a que aborda las múltiples formas de opresión y discriminación que enfrentan las personas y para efectos de este trabajo, las mujeres a razón de la intersección de diversas categorías de identidad, como género, raza y clase social. Conforme a datos de la OMS, la mayoría de los anticonceptivos han tenido una función basada en la invasión de la corporalidad de la mujer, dando como resultado afectaciones como la amenorrea, cambios en la presión arterial y desequilibrios hormonales, sin mencionar el gasto recurrente de tiempo, energía y dinero; debido a la ineficacia en los métodos anticonceptivos, ya que la mayoría tienen probabilidad de fallo; también se ha podido identificar que en el catálogo nacional en México de anticonceptivos se recomiendan más de diez opciones dirigidas a mujeres y menos de cinco a los hombres, lo que da pie a replantear la forma en la que se han constituido (OMS, 2022).

Considero que es necesario visibilizar estas nuevas perspectivas de análisis que dejan a la reflexión social del cómo se han ido construyendo las sociedades y desde qué postura se han impuesto algunos de los estándares que predominan y definen de alguna manera los roles que se van asumiendo; es como si ya existieran trajes prediseñados que se deben utilizar sin tener esa libertad de elección.

Se requiere de una mirada crítica que considere el contexto social, histórico y cultural para comprender y contribuir a la construcción de una paridad en las relaciones de género; abriendo nuevos horizontes donde se cree conciencia y condiciones de transformación para ejercer plenamente los derechos y contribuir al desarrollo sanitario, sin dejar de lado la igualdad entre las personas; eliminando las inequidades. Hay que recordar que la equidad de género significa una distribución justa de los beneficios, los recursos y las responsabilidades entre hombres y mujeres, y es aquí donde se pone el punto de reflexión en torno a la importancia de visibilizar con que intenciones fueron diseñados los discursos de dominación como ahora lo es el: ¿Por qué el endeble papel histórico del hombre en la responsabilidad reproductiva?, si se debieran promover por igual el uso de los métodos anticonceptivos; el hecho de que solo la mujer lleve en su vientre hasta por nueve meses al embrión y posterior ser humano, no exime al hombre de las responsabilidades compartidas.

Se espera que con este trabajo se aporten elementos que logren enriquecer la comprensión en torno a cómo se han ido constituyendo las relaciones de género; ya que no se busca excluir a la figura masculina, si no incluirlos y exhortarlos a un cambio, proponiendo un orden social, político, económico y cultural beneficioso para hombres y mujeres, fundamentado en la armonía y nunca en la imposición.

Desarrollo

La conformación de un movimiento de mujeres

Como punto introductorio, podemos reflexionar sobre el surgimiento de los primeros grupos feministas en Europa, estos inician como una agrupación que adquirió una identidad que permitió visibilizar a un sector de la sociedad que se encontraba subordinado por razones de inequidad, discriminación e injusticia, y posteriormente fue utilizado como una herramienta que enriqueció la crítica a contextos geográficos como Europa, Estados Unidos y América Latina; donde mantenían a las mujeres subordinadas por grupos colonizados y privilegiados (Valera, 2008).

Siendo así que, el papel de las mujeres durante la ilustración buscaba reafirmar las ideas de igualdad, libertad y fraternidad entre hombres y mujeres, que cuestionaban los privilegios de los que gozaban algunos sectores por apariencia o cuna; con la ilustración francesa se dejó un legado de circunstancias renovadoras para la conformación de la sociedad moderna, pero también una estela más limitada para las mujeres, pues al definir la nueva Constitución que abolía el absolutismo, personajes como: Olimpia de Gouges y Mary Wollstonecraft, identificaron que las mujeres quedaban en una categoría subordinada, legal, política y económicamente distinta al hombre; dando como consecuente una emancipación ideológica muy alejada de la supremacía masculina que se construía en aquel momento, siendo que, la ilustración quedó como una etapa sin concluir, a razón de la crítica a la imposición en los mecanismos sociales y culturales desde una construcción patriarcal que mantenía a las mujeres en desventaja y sin equidad de derechos (Valera, 2008).

Gracias a la crítica racionalista aplicada, se sentaron las bases conceptuales de movimientos emancipatorios de la modernidad como las demandas por un horario de trabajo razonable de ocho horas, el derecho a votar y el derecho a tener representatividad política; dado que se buscan formular los principios de la explicación racional del saber, y esto solo se podía lograr a través de la crítica a las creencias; siendo que se necesitaba separar la razón de los sentidos, por ejemplo: cuando reyes heredaban a sus hijos el trono, no eran cuestionados, ya que la iglesia los legitimaba desde la divinidad, con el argumentando ser los

representantes de dios en la tierra. Esto, en Estados Unidos, por parte de las sufragistas genero un primer quiebre que duró hasta el siglo XIX, identificando la injusticia a la que eran sometidos personas de color y después las que ellas sufrían cuando intentaban involucrarse en la conversación; las prácticas religiosas que surgieron posterior a los luteranos, permitieron la participación de mujeres en la intervención de la vida religiosa y del estudio, lo que originó una clase media de mujeres que se acompañó en el inicio del movimiento antiesclavista, buscando intervenir en la situación jurídica para los sectores que requerían de justicia, sin embargo conformaron más adelante una organización política en favor de los derechos de las mujeres, en donde ahora ellas eran el sujeto de acción política; de este movimiento surgió el documento de la *Declaración de Sentimientos*, inspirado en la Declaración de Independencia de las colonias británicas, que exigía la reivindicación de los derechos jurídicos y civiles de los norteamericanos, pero ahora poniendo como interés, los derechos de las mujeres. Por otro lado, la exclusión en la sociedad era un factor común en la lucha antiesclavista, por el derecho al voto, ya que se concentraba el interés común, pero también derechos tan esenciales como el acceso a la educación, al trabajo, a un salario, a votar y ser votadas, a la potestad de los hijos y la propiedad de bienes. Esto les daría visibilidad y empoderamiento que, tras setenta años, cientos de reuniones, organización, cabildeo, y gestión política, lograron en 1920 en Estados Unidos el acceso al voto y a la educación, un hito que, sin embargo, apaciguó el movimiento feminista hasta la segunda década del siglo XX (Valera, 2008).

Posteriormente Simone de Beauvoir una filósofa y escritora, dio pie al inicio de una nueva revisión de lo logrado por las perspectivas feministas como; el feminismo existencialista; que explica cómo el ser humano tiene la capacidad de construirse y decidir; no es un ser predeterminado, sino que construye su propio destino. Bajo este razonamiento, de Beauvoir propone cuestionar el concepto de mujer que es un concepto distante de lo femenino con el que se ha identificado a la mujer; es una construcción social, y, por lo tanto, es independiente a su "esencia", pareciera que se trata de un mundo donde no hay un reconocimiento mutuo entre hombres y mujeres, sólo una perspectiva masculina, en la que tienen el control del poder y la

cultura, y por ende definen los límites de lo que las mujeres pueden ser (Valera, 2008).

Asimismo, Simone de Beauvoir encuentra que no existe una justificación por ningún lado que sostenga la situación de las mujeres, no hay razón natural o biológica, pues se trata de una construcción social que define los roles que debían asumir las mujeres y los hombres. A lo largo de su obra más conocida, *El segundo sexo* constata que las mujeres son definidas desde una perspectiva masculina que se reserva para sí misma el estatuto de la universalidad, de la trascendencia, identificando la feminidad con la esfera corporal, con lo particular, en la que definir feminidad, requiere el supuesto ser esencial: el hombre, y es a partir de aquí, donde se diversifica el análisis de la situación para comenzar a rastrear el origen, y poder cuestionar el estado de las cosas.

El género como elemento simbólico

Conforme al apartado anterior, es necesario retomar los enfoques de género que se involucran en la construcción y definición de la identidad, la sexualidad y las relaciones de poder que jerarquizan y validan el comportamiento de la sociedad; ya que esta se encuentra basada en una estructura binarista, mujer/hombre, reproducida por cientos de años, traducida en un ejercicio de la sexualidad como dispositivo de poder que ayuda a comprender el proceso constitutivo de instituciones como la familia, la religión y el Estado para producir reproducir y regular las relaciones y prácticas de los sujetos.

Serrut (2018) Define la identidad como un sitio, nunca fijo, resultado del cruce de la autopercepción y la percepción social. Ya que toda identidad tiene un carácter imaginario que se constituye por un conjunto de significados mediados socialmente, y organizados por un orden simbólico. En ese sentido, el género como uno de los elementos simbólicos donde encuentra el significado de la

identidad, emite también los términos de masculinidad y feminidad, como escalas significantes, que se encuentran expuestas a una compleja realidad compuesta de subjetividad, en otras palabras es el primer escenario al que se expone la identidad, y se puede ver reflejado en un conjunto de elementos significativos que definen los límites ante situaciones específicas, tales como: las actitudes que deben asumirse tratándose de cómo elegir los colores a la ropa de los niños o niñas; cuáles van a llegar a ser sus estilos de crianza, e inclusive las expectativas que se ponen sobre él o ella.

Así mismo se puede ver reflejado el rol que asumen y/o les predisponen a las mujeres en cuanto a la crianza; ya que pareciera que son ellas las que deben complicar con la responsabilidad de acompañar y/o “cuidar” el desarrollo del hijo o la hija, dejando del lado la responsabilidad compartida que tiene el hombre; da la impresión de que ellos solo deben cumplir con su papel de proveedor, dejando de lado sus responsabilidades afectivas como tutor.

Por tanto y retomando lo anterior; una niña desde el nacimiento se enfrentará a limitadas opciones de elección por los supuestos con los que debe cumplir una mujer, como: cocinar, limpiar, o cuidar de otros. En los niños, las elecciones tienen que ver con la valentía, el coraje para enfrentar problemas. Asimismo, la cultura como segundo escenario tiene características asignadas para los varones o mujeres que se desenvuelven a lo largo de su vida; igualmente la experimentación del erotismo, en la que define el límite del deseo, en el que la reproducción o las afinidades sexuales están preconcebidas como naturales o correctas cuando se sigue con el linaje heteronormativo. Así el binomio masculino-femenino se convierte en un significativo universal para entender las dinámicas de comprensión del mundo.

En este contexto, la identidad es determinante cuando se adscribe la posición política que ocupará el sector donde se construye y reproduce una de las primeras e importantes maneras de clasificación con que se ordenan y jerarquizan a las personas, es a través del género, en el que la masculinidad se le reconoce como el portador universal e inamovible de la creación, la acción, la humanidad, y la

conquista. En contraposición la feminidad ha ocupado una posición de subordinación, lo que destaca su posición política, distribuyendo de manera desigual el prestigio y poder. Se dice que esta circunstancia se trata de un orden inamovible porque se asume como un efecto de lo natural, de lo real, como si no se tratara de una construcción subjetiva, cultural y social enmarcado en lo simbólico.

A palabras de Serrut (2008) el eterno femenino es la subordinación social, es decir un encadenamiento temprano a razón de las necesidades masculinas, a un silencio que moldea a conveniencia de las fuerzas predominantes, las identidades de los sujetos. Sobre estas características quiero poner énfasis ya que han sido las predominantes en nuestra historia desarrollada durante la modernidad desde ambos lados de la cultura occidental y como se puede inferir, el género al inicio del movimiento feminista fue fundamental para señalar los elementos que mantenían en desventaja a las mujeres de los hombres, sin embargo, cuándo se comienza a formalizar el análisis del pensamiento feminista, el género puede resultar en un obstáculo, o límite teórico, pues se ha construido a partir de la diferencia sexual de lo que significa ser mujer, o no ser hombre,

La diferencia sexual también pone límite en la potencia epistemológica que diferencia y define a un sujeto femenino, construido a base de representaciones lingüísticas, culturales, y también a consecuencia de experiencias raciales, de clase, es decir un sujeto múltiple, y no sólo una variante de un arquetipo de mujer (Serrut, 2008).

El género no es una propiedad fisiológica, sino el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, como consecuencia del despliegue de tecnologías sociales, aparatos tecno sociales o biomédicos.

La construcción del género se reproduce en los aparatos ideológicos del Estado como medios, familia, escuela, deportes, es decir, la *"realidad social"*, ya que no es posible construir a un sujeto femenino al no reconfigurar el orden social

existente en los ámbitos privados y de orden público que se pueden descomponer en más, explícitamente como las categorías de clase, raza, y género. Según el concepto de Althusser, la ideología dominante no es fácil de evitar, así como este orden social que se ha reproducido hasta ahora.

Esta estructura masculino-dominante ha operado los últimos tres siglos, y ha permeado las alternativas sistémicas de la modernidad, cayendo en un circuito de construcción, reconstrucción y destrucción patriarcal (Serrut, 2008).

Una de las formas de representación de la sexualización de las mujeres dentro de una estructura basada en lo masculino, y que ha tenido un impacto trascendental en la modernidad es el cine; los elementos que construyen un discurso estereotípico, con elementos técnicos que rodean la masculinidad, siendo un aparato tecnológico que define las diferencias del género, de manera más específica y que permea otros constructos socioculturales desde el rol de los espectadores, mujeres u hombres. Todos hemos visto películas románticas en las que la maternidad juega un papel fundamental por su peso emocional, y la naturalidad con que los personajes asumen ese rol, donde el papel de las madres es estereotipado reproduciendo un rol relacionado a la subordinación.

En contraposición no podemos sólo descartar la acepción de género, pues en un aspecto amplio no podemos definir la sexualidad femenina y masculina como idénticas, lo que se hace necesario es identificar a los sujetos como detentadores de poder o posición, una investidura que, dependiendo del contexto, es con la que podemos identificar las apropiaciones y prácticas de poder, que reproducen significados, valores, conocimientos y prácticas (Serrut, Hacia una redefinición de las identidades de género, 2011).

Tecnologías de Género

Con base a lo anterior, para explicar la tecnología de género y su efecto, De Lauretis escribe que *"el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales."* (De Lauretis, 1989)

Esta conceptualización es útil para el análisis y el efecto que se tiene sobre la construcción de las identidades, entender los valores y jerarquías sobre las que interactúan los personajes y la sociedad. Debido a que las tecnologías de género elaboran discursos de conocimiento sobre la sexualización de los niños, el cuerpo femenino, la procreación y su regulación, y la evaluación del comportamiento sexual en el que hay un ejercicio correcto, otro anómalo o perverso.

Así la pedagogía, la medicina, la demografía y la economía maximizan la vida dentro del sistema institucional que aseguran la hegemonía permanente de la burguesía en su posición privilegiada. Esta perspectiva sobre la tecnología; aporta una importante herramienta conceptual como ámbito de exclusión, discriminación y segregación de género que abre el camino para la región de América Latina y su complejo espectro de realidades que se pueden analizar bajo la suposición de que la herencia occidental ha permeado las instituciones y las prácticas sociales de inequidad en un marco de colonialidad.

Retomando el feminismo de la segunda época del siglo XX, su diversidad de voces sobre las teorías, metodologías y epistemologías, han generado una variedad de feminismos que tienen diferentes prioridades, objetivos, es decir no existe una epistemología única, que sea la que define el sujeto del feminismo, si no que identifica la existencia de varios. (Cubillos Almendra, 2015)

A partir de la intervención del feminismo no hegemónico o del feminismo de color, se pone el foco de atención en la perspectiva interseccional del feminismo y los estudios de género, señalando las maneras en que interactúan las diferentes formas de discriminación. Esto matiza al sujeto de estudio y político del feminismo, pues ya no se trata de la "mujer", si no la diversidad de mujeres, condición de

clase, etnia-raza, orientación sexual, edad... dentro del sistema-género. (Núñez Noriega, 2016)

La interseccionalidad y su importancia

La interseccionalidad visibiliza el amplio espectro de las maneras en que se puede sufrir discriminación, tomando en cuenta aspectos como género, etnia, clase, orientación sexual. Son constructos interrelacionados que, dependiendo del contexto, ocurren en mayor o menor medida y de manera simultánea, sobre los sujetos políticos, lo que complejiza el abordaje de los movimientos sociales, los sectores marginados o nuestra propia construcción de la identidad. A partir de la intervención del feminismo no hegemónico o del feminismo de color, pone el foco de atención en la perspectiva interseccional en el feminismo y los estudios de género, señalando las maneras en que interactúan las diferentes formas de discriminación.

La interseccionalidad también nos brinda las herramientas para realizar una introspección de los privilegios y posiciones de poder que han mantenido o normalizado el estatus desde el que se enuncian los discursos y las acciones. Para poder comprender en el amplio espectro que conlleva la interseccionalidad, se hace necesario abordar el contexto colonial que interviene en los constructos sociales (Platero Méndez, 2014).

Para el caso de este trabajo nos es útil vislumbrar los personajes involucrados en la problemática abordada, en el que el sector de la industria farmacéutica sigue una lógica de mercado y una toma de decisiones desde puntos de vista androcentristas para ofrecer mayores opciones de anticonceptivos femeninos y desde el papel de la sociedad, constituida a base de desigualdades, la distribución del poder y los puntos de resistencia de los estandartes que se volvieron norma, darle un mayor peso a los discursos de control de natalidad donde pareciera que

solo toman en consideración a un sujeto, la mujer, dejando de lado al hombre, y esto se puede reafirmar cuando se mencionaba que para el catálogo nacional de la OMS, en México; solo existen menos de cinco métodos anticonceptivos para hombres y más de diez para mujeres... Dejando entre ver que el punto de control e invasión corporal está enfocado en ellas, mas no en el de ellos, y si de lo contrario, desde una perspectiva personal, si no ocurriera de ese modo; ¿porque promover tanto el cuidado a la salud sexual desde los métodos anticonceptivos femeninos?, restando promoción y dedicación a los métodos masculinos (OMS, 2022).

Sistema Moderno/Colonial

Lo que anteriormente se enuncia, puede tener como base de reflexión y ejemplificación el expansionismo europeo que colonizó y esclavizó gran parte de África, con el objetivo de extraer recursos naturales. Esto llevó a conflictos entre imperios y gobiernos, ya que se pretendía obligar a encontrar nuevos territorios que generarán fuentes de ingresos. Este expansionismo de la era pre moderna y moderna buscaba afianzarse de recursos para poder enriquecer imperios que controlaran el comercio internacional, dando un nuevo giro cuando los españoles y portugueses en busca de una nueva ruta a las indias, llegarán a las costas del nuevo continente hoy llamado América.

Los exploradores como Cristóbal Colón tenían la encomienda de identificar rutas y territorios, por lo que cuando se encontraron con los territorios indígenas, buscaron replicar las tácticas de control y dominación de los territorios, es decir someter las resistencias y encontrar las fuentes de minerales y otros recursos que sirvieran a la Corona Española.

Según algunos autores como Aníbal Quijano, el evento de la conquista significó el inicio de la modernidad, en la que se consolidó el capitalismo moderno como una

relación de poder, pues la conquista inició una nueva estructura social, económica y cultural para la región, estableciendo las identidades de los dominadores y los dominados; definiendo el control sobre los métodos del capitalismo para agregar y multiplicar el valor del trabajo de la mano de obra esclava (Quijano, 1997).

La definición de una jerarquía basada en connotaciones raciales y biológicas permitió a los conquistadores la autoproclamación de superioridad, y, por ende, a todos los otros, un estatus de inferioridad, clasificando a los no blancos como indios, negros, mestizos, etcétera, categorías que definían su lugar en una estructura de poder.

La hegemonía legitimada por este discurso eurocentrista, llevada a la práctica por las estructuras económicas, políticas, y reproducida en la cotidianidad en las sociedades coloniales, definió el carácter de los centros de poder mundial y las periferias sometidas. Los latinoamericanos de la región comparten una historia muy similar, en la que hubo imposición ideológica, despojo del territorio y conocimientos, explotación y una grave aniquilación de los indígenas. El colonialismo entonces es la reproducción de las prácticas que jerarquizan y discriminan por clase social, raza o etnia.

Siendo así, la colonización, el control del comercio mundial y la consolidación del capitalismo redefinieron la perspectiva que existía sobre el mundo, sobre el tiempo y la historia, en el que el futuro parece ser un escenario abierto a construcción subjetiva, calculable y proyectada, más allá de lo divino. Esta etapa abre paso a la modernidad, moldeada desde el centro de poder occidental, pensada con estándares y normas exclusivamente europeas y de manera lineal y evolucionista, es decir, los europeos se piensan en la parte más avanzada como especie, que se ha superado la etapa natural, salvaje e incivilizada. Por lo tanto, todo lo no europeo se encuentra aún es un territorio gris, atrasado e incivilizado. Así se definió la nueva relación de poder, dominación, racionalidad hegemónica eurocentrista hasta el siglo XIX. El capitalismo como sistema de relaciones de producción, en el que controla las formas de trabajo y los productos que dan

movimiento a la economía mundial y el mercado, se constituyó justo después de los eventos sucedidos en el continente (Quijano, 1997).

Por tanto, las víctimas sometidas vieron diezmar sus habitantes de la región, al igual que los elementos que constituyeron sus identidades culturales, el lenguaje, la historia, sus descubrimientos, para ser reducidos a indios, la nueva identidad de los vencidos, basada en la lógica racial, colonial y con un estigma predominantemente negativo del pasado, muy similar a los sustraídos de África, que, en el lapso de trescientos años, también fueron reducidos a negros (Lugones, 2003).

La lógica dualista entre lo europeo y no europeo también era una perspectiva aplicada al pensamiento filosófico desarrollado en Europa que definía a lo “racional” como un “sujeto” con “alma”, y entonces el “cuerpo” del sujeto era algo no racional, por estar más cerca del origen “natural” de la especie. Siendo que la idea de raza, que categorizaba a los no blancos como otra especie inferior, consideraba a los negros, indios y otros, como irracionales, incapaces o retrasados. De esta manera se hallaba la legitimidad para explotarlos, y justificar una civilidad que en diversas partes de la región tuvo diferentes resultados y diferentes aplicaciones. De la misma forma las mujeres quedan estereotipadas como parte de las razas inferiores que se encontraban más cerca de lo “natural”, en una perspectiva de sociedad que ya acarreaba una idea de inferioridad de las mujeres (Lugones, 2003).

Por otra parte, los Estados-Nación eran la conformación de una integración de la diversidad u homogeneización de la sociedad dirigida por núcleos políticos que, que buscaba definir en un mismo territorio, una estructura de poder consensada y dinámica, esta práctica en Europa fue distinta en los territorios anglosajones que en los ibéricos. En las colonias británicas la aplicación de esta perspectiva de poder territorial consistió en la repartición de tierra a los nuevos colonos, la integración como civiles partícipes de la política, la economía y, a asumir su identidad local y diferenciada de Europa, pues a las tribus de indígenas nativas se les reconoció como extranjeros que vivían al margen de las colonias, con las que

incluso hubo asociaciones bélicas. Más tarde la expansión territorial y económica, provocó la conquista y expulsión de las tribus indígenas de sus tierras, y su casi exterminio. Lo que significa que no fueron considerados para una integración a este proyecto de nacionalización, algo que ocurrió de manera similar como los esclavos negros, fueron un elemento adicional encerrado en otra categoría diferente a la de los ciudadanos por ser una minoría no blanca, sin tierra ni derechos. Esta última condición fue robustecida con la migración de miles de europeos que sí recibieron tierras productivas y se les consideró en la vida política (Quijano, 1997).

En la región ibérica, el origen de este proceso de nacionalización estuvo marcado por la limpieza racial, expulsando de sus tierras a musulmanes y judíos; y la búsqueda de control total por parte de la monarquía, junto a una iglesia represiva y corrupta. Cerrando la posibilidad de una integración social, democrática y al desarrollo de una Nación fundada en integración funcional de sus diversidades sociales.

En la región del cono sur, lo que hoy es Argentina, Chile y Uruguay, hubo una similar apropiación del territorio, pero no lograron el mismo resultado, pues las tribus indígenas y esclavos negros fueron todo el tiempo minorías. Argentina sufrió de latifundismo, por ende, una problemática relación con los mismos blancos no logró recibir a los miles de migrantes europeos con una estructura democrática y política consolidada, o una identidad propia regional, algo similar y en menor escala ocurrió respectivamente en Chile y Uruguay. Entonces el común ocurrido en estos lugares fue la búsqueda de homogeneización del Estado Nación expedita a través del exterminio de las tribus locales y el desvanecimiento de las otras minorías, más un entorpecido proceso de democratización y consolidación estable de la identidad de sus nuevos habitantes (Quijano, 1997).

En los territorios donde los indígenas, mestizos y negros eran mayorías, obviamente no fueron considerados para la conformación de un Estado Nación, más bien pequeños grupos blancos buscaron potenciar su poder local sin tomar en cuenta las políticas venidas de la misma Corona Española, estableciendo

incluso impuestos arbitrarios. Estos grupos minoritarios, después de la independencia, buscaban mantener un control mayor sin buscar establecer un Estado Nación pues no les interesaba promover una sociedad democrática para representar a las mayorías, ni repartir más territorio del ya acaparado, sólo mantener un ritmo de extracción y explotación de la mano de obra esclava y servicial que sustentara sus privilegios. Una de las consecuencias de sostener esta estructura fue el atraso en desarrollo técnico, y social, pues las ganancias de las minorías blancas no eran invertidas en un desarrollo industrial que repartiera el capital, generará un mercado interno y liberara de su condición a los dominados, se convirtió en una dependencia para los grupos de poder el mantener el mismo ritmo de trabajo siempre. Así es como el tipo de actividades económicas de la región tuvo que sustituir las importaciones al necesitar otro tipo de recursos que no se producían localmente, cayendo en una espiral de subordinación internacional. Por lo que el real establecimiento de los Estados Nación sigue en proceso de consolidación a nivel regional, sólo se trató de una rearticulación de la colonialidad del poder sobre nuevas bases institucionales, que sigue sin reconocer el acceso pleno a los derechos de sus habitantes como ciudadanos y el acceso a una democracia justa (Quijano, 1997).

La versión eurocéntrica de Estado nación es improcedente en la región, porque requiere de una perspectiva incluyente de la diversidad, no basada en los prejuicios corporales, o raciales, si no basadas en la común historia de colonialismo.

Ana Marcela Montanaro (2017), en el desarrollo de las teorías poscoloniales, de la colonialidad, y las propuestas decoloniales, busca desarrollar una perspectiva epistémica particular, que sume a la acción en luchas diversas como la de los campesinos, las reivindicaciones indígenas, el feminismo y la innovación teórica, intelectual y académica de la región.

La decolonialidad desde el feminismo en América Latina

Con relación a lo anterior, se ha procurado alinear a una producción de conocimientos más situada al contexto histórico y político de la región, en la que la crítica al discurso, la teoría y la propuesta política del feminismo hegemónico occidental, blanco, racista y burgués, converja con un nuevo programa feminista, situada desde la perspectiva de la colonialidad del poder, asumiendo que existe una imposición y dominación estructural de una cultura sobre la otra, y que esto a la vez permea la producción del saber, como la ciencia, la filosofía y el conocimiento, y finalmente del ser, con el control de la subjetividad, la sexualidad y los roles atribuidos de género.

Una de las primeras representantes de esta corriente decolonial, fue María Lugones que propone sumar a los análisis de la crítica a de la modernidad, la interseccionalidad con sus variables de sexo, género, etnia, raza y clase social, para reconocer las relaciones de poder y su forma situada de actuar sobre las mujeres de la región e identificar la opresión.

El feminismo decolonial crítica al feminismo hegemónico y su único sujeto, eurocéntrico, etnocéntrico, y colonial, desarrollando una nueva epistemología de desde el reconocimiento de planteamientos polisémicos e híbridos, adhiriendo propuestas del pensamiento fronterizo y de la subalternidad, a la vez que considera los saberes y experiencias que han sido menospreciados históricamente (Mena, 2017).

En ese orden de ideas, la decolonialidad nos ayudará a comprender mejor la realidad asignada a las construcciones sociales que se dan alrededor del concepto que perfila sus cuerpos, identidades, subjetividades, prácticas, relaciones dentro de la organización social. Este enfoque nos permite poner en evidencia las relaciones jerárquicas y de poder que se establecen entre hombres y mujeres, los diversos mecanismos que utiliza el sistema de dominación masculina para perpetuar estas relaciones, lo cual frecuentemente se ha ignorado, y la manera

cómo estas actúan junto con otras variables, tanto en la situación de salud de las poblaciones como en el accionar de los sistemas de salud.

Así mismo, el género no es sólo un aspecto determinante de inequidad sino un referente explicativo de muchos de los factores que intervienen en el enfermar y morir de mujeres y hombres. Por razones biológicas las mujeres son las que cargan sobre sus cuerpos el embarazo, el parto y el puerperio, y por lo mismo, existen necesidades específicas para atender estos procesos. Sin embargo, los riesgos para su salud que se derivan de tales eventos no sólo están relacionados con dichos papeles biológicos en sí, sino de manera muy fuerte con las posibilidades de atención o desatención de estos problemas, con las labores domésticas y extra-domésticas que realizan con o sin apoyo de sus parejas masculinas aun en esos períodos, y con la capacidad o no de decidir sin intermediaciones sobre los cuidados a recibir y la oportunidad de estos. Estas están ligadas, junto a la pertenencia a una clase social, a la equidad o inequidad de género existente (Mena, 2017).

Mena (2017) afirma que la salud reproductiva es un componente importante de la salud de los hombres y de las mujeres, sin embargo, es más crítica para las mujeres. Una buena parte de la carga de enfermedades femeninas está relacionada con sus funciones y su potencial reproductivo, y con la forma en que la sociedad trata o maltrata a las mujeres en razón a su género. En este sentido, se pueden visibilizar las inequidades que se anteponen a los deseos de las mujeres y que les impiden, aún cuando tengan la información adecuada, a optar libremente sobre qué hacer con sus propios cuerpos y cómo regular su reproducción. Así, por ejemplo, los largos procesos de socialización patriarcales, sexistas y jerárquicos, han logrado una fuerte internalización, en muchas mujeres, de su papel subordinado, con actitudes de sumisión y escaso empoderamiento ante las decisiones y privilegios masculinos.

Políticas de salud reproductiva

La salud reproductiva nace de la lucha feminista en el que el género, como herramienta que ayuda a identificar la construcción social y cultural de lo masculino y femenino a partir de la diferencia sexual, se incluye de los proyectos políticos que no siempre logran plasmar e interpretar el concepto, considerando que implica redefinir o transformar la realidad a consecuencia de las inequidades en las que resulta estar en la población de mujeres. Es decir, se trata de hacer funcional los nuevos discursos que consideran al género con anteriores estructuras ciegas de esta perspectiva en todos los ámbitos de la administración u organización internacional, en el que, por ejemplo, se implementan programas que reconocen la desventaja de las mujeres en plano social y ejecutan políticas o programas que refuerza los estereotipos sexistas o sobre los roles de las mujeres el plano de la reproducción o la familia (Espinosa Damián & Paz Paredes, 2004).

La salud reproductiva nace en 1994 durante la IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), llevada a cabo en el Cairo, que abordaba problemáticas demográficas, de salud y desarrollo, con propuestas generadas desde el debate entre funcionarios, representantes de la iglesia y agrupaciones sociales de feministas nacionales e internacionales. Durante ésta reunión ocurrió un quiebre en la planificación de políticas que ya no sólo buscaban cumplir con las metas demográficas a partir de mantener un enfoque sobre las mujeres y el control de su cuerpo, ya que la salud reproductiva se enriqueció como concepto en el que ya no sólo buscaba promover el bienestar considerando la ausencia de enfermedad, si no que se considera la libertad de elección sobre los métodos anticonceptivos de manera informada, el disfrute de una vida sexual placentera y el derecho a acceder a servicios de calidad para atención durante el embarazo y el parto. Así el enfoque de género prioriza el fortalecimiento de los derechos reproductivos, fortaleciendo la autonomía de las mujeres sobre su cuerpo, fomentando la equidad entre ellas y los hombres en materia educativa, laboral y política (Espinosa Damián & Paz Paredes, 2004).

Los programas de salud reproductiva que se implementaron en México tras la firma de los acuerdos de El Cairo se implementaron bajo perspectivas discursivas que no llegaban a cumplir con las expectativas de género por diversas razones como la falta de recursos, rezagos sociales, inercias culturales e institucionales. En la práctica seguían priorizando la meta de limitar la fecundidad nuevamente poniendo el énfasis sobre el cuerpo de las mujeres sólo diferenciando las estrategias por estrato socioeconómico o pertenencia étnica, evidenciando la congruencia entre diagnósticos, objetivos y ejecución.

La planificación familiar como vía para regular el nivel poblacional a través de los servicios de salud y políticas demográficas, en México tuvo un auge durante la década de los años setenta, y se consideraba una promoción indiscriminada de los métodos anticonceptivos disponibles, pero privilegiaba a las mujeres como los objetivos de la información, lo que hizo que aumentara de manera importante el número de usuarias de los métodos anticonceptivos. Gran parte de la planificación familiar proveniente de las instituciones dominada por políticos, administradores públicos o médicos está basada en un antecedente histórico en el que las mujeres han sido sometidas a las decisiones de los progenitores, maridos, curas o gobernantes, naturalizando la falta de autonomía y autodeterminación (Espinosa Damián & Paz Paredes, 2004).

Las prioridades se siguen enfocando en alcanzar metas demográficas sobre una planificación familiar para el desarrollo. Según una encuesta de la Dirección General de Salud Reproductiva en México, sólo 47% de los médicos priorizó las preferencias de las usuarias al prescribir métodos anticonceptivos. Este hecho, brinda mayor seguridad a los estados que brindan los servicios de salud, de que las mujeres no queden embarazadas o de que definitivamente se inhabilite la opción de concebir.

Una planificación con enfoque de género debería considerar prescindir de las iniquidades entre hombres y mujeres al planificar la reproducción y ejercer la sexualidad con responsabilidad, promoviendo acciones con información,

orientación y el acceso a métodos que brinden la mejor capacidad de toma de decisiones en pareja y la libertad de elegir cuándo utilizarlos.

Otros de los puntos débiles es la poca disponibilidad de métodos anticonceptivos que afectan en mayor medida a los estratos sociales empobrecidos y a las comunidades con mayor índice de analfabetismo (en su mayoría ubicadas en zonas rurales e indígenas). En esta región en América Latina podemos observar los problemas de clase en el que las zonas rurales cuentan con menos opciones masculinas y recurren a una intervención prioritaria sobre las mujeres. (Espinosa Damián & Paz Paredes, 2004).

Embarazos adolescentes

Según el análisis realizado en *Embarazo en la adolescencia desde una perspectiva de derechos. Diagnóstico e intervenciones públicas en América Latina y el Caribe* (del Cid, Flamand, & Olmeda, 2022), a pesar de los avances en materia de anticonceptivos desde 2015, aún se mantienen ideas conservadoras respecto a cuáles son las tareas y responsabilidades que “deben” asumir hombres y mujeres que se siguen reproduciendo en múltiples ámbitos, teniendo una consecuencia sobre el embarazo adolescente, pues las estrategias de políticas nacionales en países como México y Colombia, pues la problemática de embarazos adolescentes se deposita en niñas y adolescentes, cuando en cambio, a los varones se enfocan en una educación sexual y al uso de anticonceptivos, sin abordar las obligaciones derivadas de la paternidad (Binstock, 2010). Esta situación se relaciona de manera estrecha con desigualdades sociales preexistentes y pueden analizarse desde una perspectiva interseccional: Binstock (2010) menciona que es más frecuente que las adolescentes indígenas con acceso limitado a la educación sexual, de hogares con ingresos bajos y que residen en zonas con niveles altos de violencia se embaracen que las adolescentes que no viven vulneradas por estas condiciones.

La mayor proporción de los embarazos durante la adolescencia son involuntarios, por tanto, significan vulneraciones del ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos.

América Latina se encuentra en la primera posición de embarazos adolescentes en el mundo, después de la región africana. Según la Organización Panamericana de Salud el 10.5% de embarazos adolescentes en el mundo corresponden a la región de América Latina. En ese sentido, a pesar de la implementación de políticas de género que deberían promover la corresponsabilidad en la planificación familiar, la realidad señala que en datos de la década de los años noventa, las mujeres siguen asumiendo en mayor parte la responsabilidad del control y regulación de la reproducción (secretaría de salud, 1993).

La idea que predomina es que como el proceso de embarazo ocurre en el cuerpo de las mujeres, es de esperar que ellas se ocupen de los métodos anticonceptivos, pero la comparación entre el uso de métodos masculinos y de mujeres es reflejo de que las acciones dirigidas para revertir la tendencia son escasas. Según Espinosa, en 1997 el total de usuarios de métodos femeninos fue de poco más del 80%, mientras que el de métodos masculinos disponibles, como la vasectomía y el uso del condón es de 7.3%. Otro de los factores de inequidad en México es la condición social, pues en las regiones rurales la información que proveen las instituciones de salud es escasa y el consentimiento para el uso de los métodos anticonceptivos como el uso de dispositivos intrauterinos también genera sospecha de que se trata de una estrategia de control natal, antes que procurar la salud reproductiva (del Cid, Flamand, & Olmeda, 2022).

La capacitación del personal y su desempeño de los consejeros también es un área que requiere de trabajo por parte de las instituciones que enfaticen en la perspectiva de género, tomando en cuenta el contexto que hemos tratado previamente, pues poco más de la mitad del personal conoce o ha leído la Norma Oficial Mexicana de Planificación Familiar que define el deber ser al informar y

atender las necesidades y voluntades de los pacientes (Espinosa Damián & Paz Paredes, 2004).

Bistock nos muestra el análisis y comparación de experiencias de dos grupos de mujeres de sectores empobrecidos en América Latina y África; que además han sido madres adolescentes, la experiencia en sus inicios de la vida sexual, la información con la que contaban y el rol que jugaba sus pares adolescentes, la familia, y la escuela. En éste trabajo la autora resalta que algunos estudios suelen tener el enfoque de investigación en la información o compromiso con la que cargan las mujeres cuando se trata de ejercer su sexualidad y la responsabilidad ante los embarazos no planeados o la prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, en donde mencionan la falta de equidad de género sin profundizar en un abordaje más complejo sobre la adeudo de las parejas masculinas sobre el uso de los anticonceptivos y la percepción que tienen sobre la obligación de su uso, otros los factores que consideran como factor ante los embarazos, es la información recibida tanto de instituciones cómo de la familia, pues al menos desde el trato que reciben las mujeres en esos temas se limita a una solicitud de prevención parcial sobre lo que pueda pasar. De parte de los padres hacia sus hijos varones no hay mucha información ni perspectivas adicionales. Además de que se espera que sean las madres quienes cumplan con la responsabilidad de informar a las hijas sobre temas de sexualidad, sin que se involucre a los padres cómo guías o consejeros de hijas. Las familias o los padres de familia no suelen estar preparados con la información adecuada para preparar a sus hijos ante nuevas situaciones que enfrentan ejerciendo su sexualidad.

Sobre los varones sólo se menciona la responsabilidad de ser proveedores ante el mantenimiento de un hijo y no de la previa preparación como persona informada y responsable ante el ejercicio de la actividad sexualidad (Binstock, 2010).

La tecnología de las hormonas

En el campo de la ciencia, los métodos anticonceptivos tuvieron un auge que venía acompañado de un discurso de empoderamiento femenino, sin embargo, detrás de este fenómeno moderno en el control de la anticoncepción, existen estructuras de poder sobre las cuales se produjo esta tecnología, incluyendo los discursos, que materializan y promueven sobre el cuerpo de las mujeres. (Cuevas Barberousse, 2014)

La endocrinología se perfiló como una nueva autoridad material, capaz de crear nuevas realidades cuando logró materializar las hormonas en forma de sustancias químicas y medicamentos, y a su vez como agentes de control y regulación de cuerpos individuales y sociales.

El lanzamiento de las pastillas anticonceptivas femeninas lanzadas al mercado por la industria farmacéutica lograron encontrar un equilibrio discursivo entre la industria farmacéutica, como institución o autoridad científica con intereses lucrativos, y las prácticas de los usuarios y consumidores, para afianzarse como una realidad casi incuestionable por tratarse de un constructo científico y social, así no era debatible la inexistencia de una hormona que actuara sobre el cuerpo masculino para participar de manera inclusiva en el proceso de la reproducción (Cuevas Barberousse, 2014).

Detrás de esa realidad se encuentran los prejuicios de género que definen la identidad desde la genitalidad, un paradigma de dualidad opuesta predominante durante toda la modernidad en el que los testículos o los ovarios regían el control de los comportamientos. Es decir, se disciplinó y estandarizó el ciclo hormonal de las mujeres lo que produjo y mantuvo la reiteración de las normas que constituyeron al género, significa que las pastillas anticonceptivas, el medicamento más vendido en la historia, representó la inserción de la sociedad en una matriz de poder heteronormativo. La concepción de la reproducción y anticoncepción recayó en las mujeres, cumpliendo con la normatividad femenina (Cuevas Barberousse, 2014).

Las masculinidades no abordadas

Los estudios de género nos ayudarán a comprender mejor la realidad asignada a las construcciones sociales que se dan alrededor del concepto que perfila sus cuerpos, identidades, subjetividades, prácticas, relaciones dentro de la organización social. Así los estudios queer y LGTB+ dieron pie a entender un sistema género y de la conformación simplista del patriarcado, identificando los discursos de poder que daban significado a la “hombría” para cumplir con las exigencias sociales androcéntricas. Entonces el género de las masculinidades nos brindará herramientas para identificar los hilos de poder androcéntrico y heterosexuales de los que forma parte el género hombre o masculino, su reproducción, resistencias y transformación. (Núñez Noriega, 2016)

Según el texto, *La dominación masculina*, las dinámicas de género son el fundamento que estructura toda la sociedad, y en su forma más convencional, esto conlleva una creencia en la inferioridad de las mujeres. Este principio subraya una desigualdad que radica en la diferencia de roles asignados entre hombres y mujeres en el contexto de los intercambios simbólicos y las relaciones sociales, donde se establece una asimetría en términos de sujeto y objeto, agente e instrumento. Es importante tener en cuenta que el discurso sobre cuestiones de género es esencial para reconocer que los hombres y las masculinidades no deben ser excluidos como si no fueran parte del debate o no experimentaran los efectos de las categorías de sexo-género. (Bourdieu, 2000)

Es fundamental fomentar la colaboración activa de niños, jóvenes y adultos como aliados en la sociedad civil, la academia y el gobierno, con el fin de crear nuevos enfoques, generar datos y desarrollar políticas públicas que contribuyan a reducir las desigualdades de poder en áreas como la paternidad, las relaciones de pareja, la salud reproductiva, el trabajo, los medios de comunicación y la construcción de ciudadanía en los espacios públicos. (Ahmimed & Quesada-Montano, 2016)

En la actualidad, es fundamental impulsar la ampliación y enriquecimiento del debate y el trabajo en nuestra región, especialmente en un contexto donde enfrentamos el desafío de cumplir con las metas establecidas en la Agenda de Desarrollo 2030 que busca en términos simples, erradicar la pobreza, asegurar la igualdad, promover la sostenibilidad y el acceso a servicios básicos en un marco de cooperación internacional, para así lograr la justicia y el bienestar social en América Latina. Es un momento crucial para abordar estos temas y trabajar de manera colaborativa para alcanzar un futuro más equitativo y próspero en nuestra región.

Según (Núñez Noriega, 2016) en América Latina aún enfrenta diversos desafíos que requieren de conceptualizar de manera situada y detallada las categorías sobre las que se realizan los estudios de las masculinidades, además de enfocar la cuestión de la cultura sobre la que se desarrollan las mismas, es decir, tomando en cuenta el contexto histórico-social sobre el que se han dado las relaciones de poder para definir los roles de género en la región, pues se trata de un panorama complejo que trasciende la perspectiva binaria y preconcebida de lo que representa el mundo de las masculinidades, en donde las concepciones predominantes de "hombría" afectan la corporalidad y comportamiento, reflejándose en diferencias de mortalidad por género y en diversas versiones de ser hombres según clase social, etnia, generación y región en países distintos. También influyen en significados y prácticas de paternidad.

Parte de la problemática que enfrenta los estudios de las masculinidades, es dónde y cómo se llevan a ejecución a través de política pública, o como parte de la currícula escolar, porque se ha mantenido situada en espacios limitados en donde forma parte de una carencia social, en donde ya se ha desarrollado un amplio bagaje sobre el feminismo, sin embargo, no ha disminuido significativamente la violencia o discriminación contra las mujeres

En América Latina existe aún un gran arraigo de las perspectivas binarias que sirven como herramientas conceptuales y lingüísticas para estudiar, hacer política y realizar trabajo en el campo de políticas públicas. Esto porque lo masculino-

femenino, la mujer y el hombre son conceptos que parten de una heteronormatividad, pero supone en su periferia como “alternativas” las otras formas de sexualidad existentes, es decir que no hay una inclusión de la diversidad por parte de las instituciones de gobierno y las de educación básica y media superior. Así también sólo se visualizan sólo un lugar de dominación y opresión, el cual tiene como representante naturalizado a los varones, que se ha consolidado por la consistente búsqueda por comprender la opresión histórica vivida por las mujeres, pero que dificulta el visibilizar los diversos caminos de las interacciones de desigualdad en el ejercicio del poder entre los varones. (Ahmimed & Quesada-Montano, 2016)

Según Gloria Monasterios, en el ámbito cultural, existen prácticas que refuerzan los sesgos de género, abarcando temas como las dinámicas sociales a nivel micro y macro. Tradicionalmente, se considera que el lugar de las mujeres es el hogar y el de los hombres es el trabajo para proveer. Cuando una mujer ocupa ese lugar, no se considera que provee, sino que "aporta" o "contribuye". Esto lleva a que los hombres se identifiquen con su papel proveedor y no piensen en asumir tareas de cuidado o una paternidad más comprometida y responsable en la reproducción. Esto es en parte, reflejo de las prácticas socioeconómicas que han moldeado por varias generaciones a las sociedades caribeñas y latinoamericanas, consolidadas por una herencia de esclavitud y colonizadora. Por ello es necesario tener presente durante los análisis, las dinámicas del capitalismo que precariza el trabajo, y desarticula los núcleos familiares. (Ahmimed & Quesada-Montano, 2016)

Conclusiones

Las autoras revisadas en la primer parte de este ensayo señalaron cómo es que la perspectiva occidental ha posicionado a las mujeres como subordinadas a los intereses patriarcales que se han hecho de dispositivos de poder y tecnologías de control en el que el género, como constructo social, diseña un mundo a conveniencia de intereses burgueses, imperialistas, y de consumo en un sistema globalizante.

Posteriormente, tras la conquista de la región latinoamericana, y su construcción de identidad poscolonial, he querido identificar y describir las diversas razones que provocan una relación desigual en el ejercicio de la sexualidad entre mujeres y

hombres latinoamericanos, en el que instituciones aún ponen el énfasis sobre las mujeres, sin que la figura masculina tenga un rol igualitario y activo. Además de que podemos pensar que los tropiezos de la democracia, el injusto reparto de las riquezas y el imperio de la corrupción en la región tienen raíz en nuestro contexto socio-histórico debido a que siempre ha existido algún grupo de interés conservador que busca mantener su estatus ante los cambios y resistencias sociales.

El desarrollo de una noción sobre la identidad histórica, regional y de género podría ser una de las formas de situar la problemática que está provocando violencia económica, institucional, social, contra las mujeres de la región, aunado a la reproducción de masculinidades que buscan conservar un estatus del heteropatriarcado desde el espacio público y privado.

Las instituciones de salud requieren aún de trabajo en la capacitación de su personal que ayude a equilibrar la balanza en las responsabilidades de la reproducción, sobre todo buscando conservar la salud de las personas en situaciones de vulnerabilidad, pues son los médicos las fuentes principales de información sobre salud sexual y reproductiva.

Generalmente la herencia cultural dominante en las prácticas sociales mantiene a las mujeres en un plano de subordinación, sustentada en una marcada clasificación sexista de la estructura social, herencia de las imposiciones colonialistas. La ciencia, el Estado, la religión, el mercado y la academia, en mayor o menor medida, reproducen esta circunstancia debido a un patriarcado empoderado y dominante no sólo en América Latina, si no en el mundo occidental modernizado.

Al final pareciera que también deberíamos preguntarnos si ¿es en la actualidad el sistema quien sólo nos permite elegir entre limitadas opciones para definir nuestra identidad, nuestro género, nuestras maneras de reproducirnos o ejercer nuestra sexualidad?

Referencias

- Ahmimed, C., & Quesada-Montano, S. (2016). *Vinculando a los varones con el logro de la igualdad de género en América Latina y el Caribe*. Costa Rica: UNESCO.
- Amuchástegui, A., & Flores, E. y. (s.f.). Disputa social y disputa subjetiva. Religión, género y discursos sociales en la legalización del aborto en México. *Revista de estudios de género: La ventana*, 153-196.
- Arteaga Botello, N., & Arzuaga Magnoni, J. (2017). Sociologías de la violencia: Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica. México: Flacso - México.
- Binstock, G. (2010). Iniciación sexual, asistencia escolar y embarazo adolescente en sectores populares de Asunción y Lima. *Debates de sociología*, 45-67.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad. *Oxímora revista internacional de ética y política*, 119-137.
- Cuevas Barberousse, T. (2014). Tecnologías contraceptivas y feminidad: La pastilla como script de género. *Revista Reflexiones*, 115-127.
- De Lauretis, T. (1989). *La tecnología de género*. Londres: McMillan Press.
- del Cid, J., Flamand, L., & Olmeda, J. C. (2022). *Embarazo en la adolescencia desde una perspectiva de derechos. Diagnóstico e intervenciones públicas en América Latina y el Caribe*. México: UNESCO, COLMEX, CLACSO.
- Espinosa Damián, G., & Paz Paredes, L. (2004). La perspectiva de género en las políticas de salud reproductiva. *Sociológica*, 125-153.
- Espinosa, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidad y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 37-54.
- Femicidio, O. C. (2018). *INFORME IMPLEMENTACIÓN DEL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO EN MÉXICO*. México: Católicas por el Derecho a Decidir A.C.
- Gobernación, S. d. (31 de Julio de 2015). *Conavim*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63107/DECLARATORIA_ESTADO_DE_MEXICO.pdf
- Mena, A. M. (2017). *Una mirada al feminismo decolonial en América Latina*. Madrid: Dykinson.
- Núñez Noriega, G. (enero-junio de 2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 9-31. Obtenido de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69445150001>

- OMS. (6 de diciembre de 2022). *Recomendaciones sobre prácticas seleccionadas para el uso de anticonceptivos*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <file:///C:/Users/Luis/Downloads/9789243565408-spa.pdf>
- Platero Méndez, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 55-72.
- Quijano, A. (1997). *Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina*. Lima: Anuario Mariateguiano.
- Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *GénEros*, 71-98.
- Serret, E. (2018). Identidad. En H. Moreno, & E. Alcántara, *Conceptos clave en los estudios de género Volumen 2* (págs. 137-149). México: CIEG-UNAM.
- Valera, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.